

*"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".*

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN**  
**PROFESIONAL DE DOCENTES**  
**SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE**  
**DEPARTAMENTO DE UNIDADES DE UPN**

UNIDAD UPN 282 – TAMPICO

**REPORTE**

**AUTOEVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INSTITUCIONAL**

## RESUMEN

La evaluación diagnóstica institucional en la Escuela de Educación Media Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 282 Tampico, es un proceso clave para identificar fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades en su contexto educativo. Este análisis promueve la implementación de estrategias que fortalezcan la interculturalidad, la responsabilidad social, la equidad de género, la inclusión y la búsqueda constante de la excelencia académica. Además, fomenta la vanguardia e innovación en prácticas educativas, garantizando una formación integral que responda a los retos del entorno social contemporáneo y contribuya al desarrollo sostenible en la región.

**Palabras clave:** evaluación diagnóstica institucional, interculturalidad, responsabilidad social, equidad de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación.

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>Identificación de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.</b>	<b>8</b>
Fundamento legal	9
Estructura orgánica	10
Formas de trabajo COEPES-CMCI y su conexión con los subsistemas de educación superior	11
Identificación de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.	12
Subsistemas de Educación Superior en Tamaulipas	12
Subsistema Universitario Estatal	12
Subsistema de Institutos Tecnológicos	13
Subsistema Universitario Privado	15
Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	16
Subsistema de Universidades Interculturales	17
Integridad	19
Énfasis Formativo y Diagnóstico.	21
Participación.	22
Sistematicidad.	24
<b>ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS EN LA MEJORA CONTINUA</b>	<b>27</b>
Criterios transversales	27
Criterio de compromiso con la responsabilidad social	27
Contexto	27
Expectativas	28
Realizaciones	29
Logros	30
Criterio de equidad social y de género	32
Contexto	32
Expectativas	33
Realizaciones	35
Logros	36
Criterio inclusión	38
Contexto	38
Expectativas	39
Realizaciones	41
Logros	42
Criterio de excelencia	44
Contexto	44

	4
Expectativas	45
Realizaciones	47
Logros	48
<b>Criterio vanguardia</b>	<b>50</b>
Contexto	50
Expectativas	52
Realizaciones	53
Logros	55
<b>Criterio Innovación social</b>	<b>57</b>
Contexto	57
Expectativas	58
Realizaciones	60
Logros	62
<b>Criterio interculturalidad</b>	<b>64</b>
Contexto	64
Expectativas	65
Realizaciones	67
Logros	69
<b>Conclusiones</b>	<b>71</b>
Responsabilidad Social: Un Compromiso Transformador	71
Equidad de Género y Social: Avances y Retos Persistentes	72
Inclusión: Construyendo una Educación para Todos	73
Excelencia: La Búsqueda Continua de la Calidad	74
Vanguardia: Innovación como Motor de Transformación	74
Innovación Social: Educación con Impacto	75
Interculturalidad: Valorando la Diversidad	75
Análisis de tasas de ingreso y egreso de licenciaturas y maestrías (Ver anexo 01)	77
Licenciatura en Intervención Educativa (LIE-02)	77
Licenciatura en Pedagogía (LPE-17)	78
Tasas para Maestrías	78
Educación Bilingüe	78
Innovación Educativa	78
Educación Básica	79
<b>Referencias</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>85</b>

## INTRODUCCIÓN

La educación superior en México ha experimentado una transformación significativa desde sus primeros pasos hasta su consolidación como un pilar fundamental para el desarrollo social, económico y cultural del país. Partiendo de los inicios de la educación superior en el país, se puede encontrar cómo en un principio se destinaba la educación superior para la transmisión del conocimiento (Aviña, 2000), lo que implicaba que los procesos de investigación estuviesen limitados enfocándose sólo en la enseñanza de aspectos teóricos, sin embargo, se ha estado trabajando para lograr que los estudiantes reflexionen sobre el objeto del conocimiento encontrando relación con la investigación como forma de mejora de la calidad del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Este proceso ha estado acompañado de reformas legales y estructurales que han buscado responder a los desafíos contemporáneos. La promulgación de la Ley General de Educación Superior (Congreso de la Unión, 2021) marcó un hito al establecer un marco normativo integral para garantizar la calidad, equidad e inclusión en este nivel educativo, en sintonía con los principios constitucionales y los objetivos nacionales de desarrollo. Dentro de este marco, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) surge como una herramienta estratégica para resignificar la evaluación, promoviendo procesos integrales, participativos y

contextualizados que impulsan la mejora continua de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de los sistemas estatales que las coordinan.

Este informe se enmarca en la segunda fase del ciclo trianual de evaluación del SEAES, centrado en el análisis de los sistemas estatales de educación superior. La evaluación diagnóstica que aquí se presenta tiene como objetivo principal proporcionar una visión detallada sobre las fortalezas, oportunidades, áreas de mejora y buenas prácticas existentes en el ámbito estatal. Asimismo, busca generar insumos para la formulación de políticas, estrategias y acciones que fortalezcan el desempeño de las IES y su contribución al Sistema Nacional de Educación Superior (SNES).

### **Contexto Histórico y Relevancia del SEAES**

El SEAES responde a una necesidad histórica de articular los esfuerzos de evaluación y mejora continua bajo principios de integralidad, articulación y transversalidad, tal como lo establece la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES). La creación del SEAES y su marco operativo, desarrollado por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), son resultado de un amplio proceso de consulta y concertación que involucra a actores educativos, sociales y gubernamentales. Este sistema no solo propone un cambio de paradigma en la evaluación, enfocándose hacia lo formativo y emancipador, sino que

también busca construir comunidades de aprendizaje y prácticas orientadas al fortalecimiento de la equidad, la inclusión y la innovación en las IES.

### **Integralidad y Fase de Evaluación Estatal**

La integralidad de los procesos del SEAES garantiza que las fases de autoevaluación, coevaluación y evaluación de sistemas estatales y subsistemas estén interconectadas en un ciclo continuo de retroalimentación. Este enfoque holístico permite identificar y sistematizar logros, desafíos y oportunidades para alinear las metas educativas con las necesidades del contexto local, regional y nacional. La presente evaluación de los sistemas estatales constituye un paso crucial en este ciclo, proporcionando la base para una mejora sustancial y sostenible en la educación superior.

Con este trabajo, se espera aportar elementos claves que fortalezcan la calidad educativa, promuevan la transformación institucional y contribuyan a un SNES más equitativo, eficiente y adaptado a las demandas del siglo XXI.

## **Identificación de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.**

Las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) surgieron como una necesidad estratégica para coordinar los esfuerzos de planeación y mejora continua de la educación superior en las entidades federativas.

En Tamaulipas, la COEPES se creó con base en los lineamientos de planeación educativa establecidos a nivel nacional, siendo un espacio de articulación entre instituciones educativas, el gobierno estatal y otros actores clave. Su establecimiento responde al marco general de la Ley General de Educación Superior (Congreso de la Unión, 2021), que promueve la planeación y evaluación como ejes fundamentales para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES).

La COEPES fue establecida para promover una coordinación efectiva entre las instituciones de educación superior (IES) y los gobiernos estatales, alineadas con las estrategias nacionales de mejora educativa. En Tamaulipas, la COEPES fue fundada como una plataforma para articular las necesidades regionales con los objetivos nacionales definidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación.

La promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES) fortaleció las funciones de las COEPES, otorgándoles un marco legal claro que les permite operar como intermediarias en la implementación de políticas educativas y en la evaluación de los subsistemas estatales de educación superior. En este contexto, la COEPES Tamaulipas se convirtió en un espacio clave para el análisis, la planificación estratégica y la mejora continua del Sistema Estatal de Educación Superior.

### **Fundamento legal**

El funcionamiento de las COEPES se encuentra fundamentado en la LGES, específicamente en los artículos 6 y 60 (Congreso de la Unión, 2021), que destacan la necesidad de estructuras estatales para la planificación y evaluación educativa. En Tamaulipas, el marco jurídico estatal complementa estas disposiciones nacionales, estableciendo directrices específicas para la integración y operación de la COEPES. Esto incluye la obligatoriedad de evaluar las políticas públicas en educación superior y fomentar la participación de las IES en la mejora de sus procesos sustantivos.

## **Estructura orgánica**

La COEPES Tamaulipas se organiza en un esquema colegiado que incluye representantes de las instituciones de educación superior públicas y privadas, funcionarios de la Secretaría de Educación del estado y expertos en evaluación educativa. Su estructura interna incluye áreas clave como el Pleno, quien es el máximo órgano de decisión, encargado de establecer prioridades y aprobar las políticas estratégicas; Comisiones de Mejora Continua Integral (CMCI) las cuales son subestructuras que se especializan en áreas específicas como la evaluación institucional, formación profesional y vinculación comunitaria; Comités técnicos y asesores: conformados por grupos especializados que desarrollan estudios y proponen indicadores de evaluación y mejora continua (Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior [CONACES], 2023).

La COEPES Tamaulipas desempeña funciones estratégicas para la planeación y mejora educativa, entre las que destacan la planeación estratégica, mediante el desarrollo de planes y programas que fortalezcan la calidad de las IES en el estado; la planeación y seguimiento, coordinando la implementación de los procesos de autoevaluación y coevaluación en las IES, en consonancia con los lineamientos del SEAES; vinculación institucional entre las IES, los sectores productivos y las comunidades

locales; y el asesoramiento técnico facilitando la capacitación de los actores educativos en temas de evaluación y mejora continua.

### **Formas de trabajo COEPES-CMCI y su conexión con los subsistemas de educación superior**

La COEPES y las Comisiones de Mejora Continua Integral (CMCI) trabajan de manera articulada para garantizar la integralidad de los procesos de evaluación en los subsistemas educativos. Su dinámica de trabajo incluye reuniones plenarias brindando espacios para definir objetivos, metas y prioridades de evaluación, así como laboratorios de coevaluación en donde se llevan a cabo actividades colaborativas de evaluación institucional para poder generar informes de mejora continua, es decir, documentos sistematizados con los avances y retos detectados en cada ciclo de evaluación.

La conexión entre los procesos de mejora institucional y la COEPES se realiza a través de la retroalimentación que las IES proporcionan en sus autoevaluaciones. Estos insumos son analizados por las CMCI, que formulan recomendaciones para la mejora continua a nivel estatal y federal.

## **Identificación de estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua.**

### Subsistemas de Educación Superior en Tamaulipas

En el marco del Sistema Estatal de Educación Superior (SEES) de Tamaulipas, los subsistemas se organizan según su naturaleza, propósito y características específicas de las instituciones que los conforman. Cada uno desempeña un rol clave en la formación profesional, la investigación y el desarrollo social y económico de la región, bajo un marco normativo alineado con la Ley General de Educación Superior (LGES). A continuación, se describen los subsistemas principales.

#### Subsistema Universitario Estatal

Denominación: Subsistema Universitario Estatal

##### *Fundamento Legal:*

Este subsistema se regula por la Ley Orgánica de las Universidades Públicas Estatales y los lineamientos establecidos en la LGES (2021). Además, opera conforme a disposiciones estatales que aseguran su integración dentro del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES).

*Justificación y Propósito:*

El subsistema tiene como objetivo principal ofrecer educación superior de calidad a nivel de licenciatura y posgrado, contribuir al desarrollo de capacidades de investigación y atender las necesidades del contexto socioeconómico local. Representa el núcleo de formación profesional pública en Tamaulipas, con un enfoque en la accesibilidad y la pertinencia educativa.

*Esquemas de Evaluación y Acreditación Actuales:*

Las instituciones de este subsistema, como la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), implementan procesos de autoevaluación institucional y participan en esquemas externos de acreditación por organismos reconocidos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). ). Además, utilizan indicadores generados por las Comisiones de Mejora Continua Integral (CMCI) para garantizar la calidad educativa.

Subsistema de Institutos Tecnológicos

Denominación: Subsistema de Institutos Tecnológicos

*Fundamento Legal:*

Los institutos tecnológicos operan bajo el marco de la LGES, la Ley de Educación Tecnológica y las disposiciones de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), en coordinación con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

*Justificación y Propósito:*

Este subsistema está diseñado para atender las necesidades de formación técnica y tecnológica en el estado, priorizando carreras vinculadas con el sector productivo y la innovación tecnológica. Los institutos tecnológicos buscan generar competencias profesionales en áreas estratégicas como la ingeniería, la tecnología de la información y el desarrollo industrial.

*Esquemas de Evaluación y Acreditación Actuales:*

Los institutos tecnológicos utilizan modelos como el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001 y participan en evaluaciones externas realizadas por organismos como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). También desarrollan autoevaluaciones internas que integran aspectos de infraestructura, programas educativos y resultados de aprendizaje.

## Subsistema Universitario Privado

Denominación: Subsistema Universitario Privado

### *Fundamento Legal:*

Este subsistema se rige por la Ley General de Educación Superior y las leyes estatales en materia de regulación de instituciones privadas. Las universidades privadas deben cumplir con los estándares establecidos por la SEP para garantizar la validez oficial de sus programas educativos.

### *Justificación y Propósito:*

El subsistema privado amplía la cobertura educativa en el estado y se caracteriza por su flexibilidad para atender demandas específicas del mercado laboral. Además, fomenta la diversificación de ofertas académicas y la competencia en la calidad de los servicios educativos.

### *Esquemas de Evaluación y Acreditación Actuales:*

Las universidades privadas participan en esquemas de acreditación voluntaria a través de organismos reconocidos como la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES). Estos procesos se complementan con autoevaluaciones internas que aseguran la

calidad en áreas como la docencia, la infraestructura y el desempeño estudiantil.

## Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Denominación: Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

### *Fundamento Legal:*

Este subsistema opera bajo la Ley General de Educación Superior y los lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTP), que regula su funcionamiento y vinculación con el sector productivo.

### *Justificación y Propósito:*

El propósito central es ofrecer educación superior en programas de corta duración (Técnico Superior Universitario, TSU) y licenciaturas enfocadas en áreas tecnológicas e industriales. Las universidades tecnológicas y politécnicas buscan una rápida inserción de los egresados en el mercado laboral, promoviendo la innovación y el desarrollo regional.

### *Esquemas de Evaluación y Acreditación Actuales:*

El subsistema aplica modelos de calidad como el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y participa en evaluaciones externas a cargo de organismos como el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI). También realiza diagnósticos internos para monitorear indicadores de eficiencia terminal y empleabilidad.

### Subsistema de Universidades Interculturales

Denominación: Subsistema de Universidades Interculturales

### *Fundamento Legal:*

Este subsistema se fundamenta en los principios de la LGES y las normativas específicas que promueven la educación intercultural, enfatizando la inclusión y el respeto a la diversidad cultural en el estado.

### *Justificación y Propósito:*

El subsistema tiene como objetivo fomentar la equidad educativa mediante programas que integren saberes tradicionales y científicos. Busca atender a comunidades indígenas y rurales en Tamaulipas, promoviendo el desarrollo sostenible y la preservación cultural.

### *Esquemas de Evaluación y Acreditación Actuales:*

Las universidades interculturales implementan autoevaluaciones basadas en los criterios del SEAES, priorizando indicadores de inclusión y pertinencia social. Además, son evaluadas por instancias como los CIEES para asegurar la calidad académica y la alineación con las políticas nacionales de educación superior.

La articulación entre las COEPES, los CMCI y los subsistemas de educación superior en Tamaulipas asegura un enfoque integral y sistemático hacia la mejora continua. A través de esquemas de evaluación y acreditación formativa, se fortalece la calidad, la pertinencia y la equidad educativa en el estado, alineando sus procesos con los objetivos nacionales del SEAES y la LGES.

### **Análisis Del Funcionamiento De Los Mecanismos De Evaluación Y Mejora Continua.**

La implementación y evaluación de mecanismos de mejora continua es una práctica esencial para el fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES). En el caso de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, dichos mecanismos no solo permiten identificar áreas de oportunidad, sino también consolidar procesos orientados al cumplimiento de su misión y visión institucional. Este análisis se estructura en torno a

cuatro ejes fundamentales: integridad , énfasis formativo y diagnóstico , participación y sistematicidad , los cuales son pilares para garantizar un funcionamiento eficiente y sostenible de los procesos de evaluación y mejora.

## **Integridad**

La integridad en los mecanismos de evaluación y mejora continua se refiere a la coherencia entre los objetivos institucionales, las políticas educativas y las acciones emprendidas. Este eje garantiza que los procesos sean transparentes, éticos y alineados con las normativas internas y externas.

En la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, la integridad se manifiesta a través de:

Políticas institucionales claras: La universidad cuenta con un marco normativo que define los lineamientos para la evaluación de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa. Estos lineamientos están alineados con políticas nacionales como el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo.

Ética en los procesos evaluativos: Se han establecido códigos de conducta para garantizar que las evaluaciones se lleven a cabo de manera justa, imparcial y basada en evidencia. Este enfoque fomenta la confianza de la comunidad universitaria en los resultados obtenidos.

Rendición de cuentas: Los resultados de las evaluaciones son compartidos con todos los actores involucrados, promoviendo la transparencia y la legitimidad de las decisiones tomadas.

Coherencia entre diagnóstico y acciones: La universidad ha diseñado mecanismos que aseguran que las estrategias de mejora estén directamente vinculadas con los resultados de las evaluaciones diagnósticas, evitando acciones fragmentadas o desvinculadas.

Retos y áreas de mejora: Aunque la integridad es un componente sólido, se observa la necesidad de fortalecer los sistemas de auditoría interna y de capacitación para garantizar que todos los actores comprendan y respeten los principios éticos de la evaluación.

## **Énfasis Formativo y Diagnóstico.**

El énfasis formativo y diagnóstico se refiere a la capacidad de los mecanismos de evaluación para identificar necesidades, orientar procesos de aprendizaje y generar estrategias de mejora que contribuyan al desarrollo integral de estudiantes, docentes y administrativos.

1. **Evaluaciones centradas en el aprendizaje:** La universidad ha implementado sistemas de evaluación que priorizan el desarrollo de competencias clave en los estudiantes. Estos sistemas incluyen la medición de habilidades críticas como el pensamiento analítico, la alfabetización digital y la resolución de problemas, en línea con las demandas del siglo XXI.

2. **Instrumentos de evaluación diversificados:** Se han diseñado y aplicado herramientas que permiten recopilar datos cualitativos y cuantitativos sobre el desempeño académico y administrativo. Estos incluyen cuestionarios, entrevistas, análisis de trayectorias escolares y estudios de impacto social.

3. **Diagnósticos periódicos:** La universidad realiza evaluaciones diagnósticas al inicio de cada ciclo escolar, lo que permite identificar áreas de oportunidad en los programas educativos, así como detectar necesidades específicas de los estudiantes y docentes.

4. **Formación continua del personal:** Los mecanismos de mejora incluyen programas de capacitación para los docentes en temas como metodologías activas, pedagogía digital e inclusión educativa, garantizando que estén preparados para responder a los desafíos actuales.

**Retos y áreas de mejora:** Aunque los diagnósticos han sido efectivos, es necesario mejorar la integración de los hallazgos en los procesos de planeación estratégica, asegurando que las decisiones se basen en evidencia y no solo en intuiciones o prácticas previas así como la capacitación docente.

### **Participación.**

La participación activa de todos los actores institucionales —estudiantes, docentes, administrativos y actores externos— es un componente esencial para el éxito de los mecanismos de evaluación y mejora continua.

1. **Participación estudiantil:** Los estudiantes son actores clave en los procesos de evaluación, no solo como sujetos de estudio, sino como

colaboradores en la toma de decisiones. La universidad ha creado espacios como comités estudiantiles y foros de diálogo donde los alumnos pueden expresar sus opiniones y sugerencias sobre los procesos evaluativos.

2. **Implicación del personal docente:** Los docentes participan activamente en el diseño e implementación de las evaluaciones, asegurando que estas sean relevantes y pertinentes para los objetivos educativos. Además, se les involucra en la creación de estrategias de mejora basadas en los resultados obtenidos.

3. **Espacios de gobernanza colegiada:** Se han creado comités de evaluación que integran a representantes de todos los sectores de la comunidad universitaria, promoviendo un enfoque inclusivo y democrático en la toma de decisiones.

**Retos y áreas de mejora:** Si bien la participación es amplia, es necesario fortalecer los mecanismos de comunicación interna para garantizar que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones sean comprendidas y respaldadas por toda la comunidad.

## **Sistematicidad.**

La sistematicidad garantiza que los mecanismos de evaluación y mejora no sean esfuerzos aislados, sino parte de un ciclo continuo y estructurado que permita una retroalimentación constante y efectiva.

1. Ciclos de mejora continua: La universidad ha establecido un ciclo de evaluación que incluye etapas de planificación, implementación, seguimiento y retroalimentación. Este ciclo asegura que las estrategias de mejora sean revisadas y ajustadas de manera periódica.

2. Indicadores de desempeño: Se han definido indicadores claros para medir el progreso en áreas clave como la calidad educativa, la equidad, la inclusión y la innovación. Estos indicadores son revisados periódicamente para garantizar su relevancia y efectividad.

3. Plataformas digitales de seguimiento: La implementación de herramientas tecnológicas ha permitido centralizar la información sobre las evaluaciones, facilitando el acceso y análisis de los datos por parte de los responsables de la toma de decisiones.

4. Evaluaciones internas y externas: La universidad combina evaluaciones internas realizadas por sus propios actores con auditorías externas realizadas por organismos especializados, asegurando una visión integral y objetiva del desempeño institucional.

5. Documentación y sistematización: Todos los procesos y resultados son documentados y almacenados en un sistema centralizado (RENACE), lo que facilita la transferencia de conocimientos y la replicación de buenas prácticas.

**Retos y áreas de mejora:** Aunque la sistematicidad es robusta, es necesario trabajar en la interoperabilidad de las plataformas digitales utilizadas, asegurando que los datos recopilados puedan integrarse y analizarse de manera eficiente.

El análisis del funcionamiento de los mecanismos de evaluación y mejora continua de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 revela un sistema sólido, comprometido con la transparencia, la participación activa y el aprendizaje continuo. Los cuatro ejes analizados —integridad , énfasis formativo y diagnóstico , participación y sistematicidad— están alineados con las mejores prácticas internacionales y representan un marco estratégico para consolidar la calidad educativa y administrativa de la institución.

No obstante, existen áreas de mejora que requieren atención prioritaria, como la integración de los resultados diagnósticos en la planificación estratégica, la sostenibilidad de las iniciativas de participación y la optimización de los sistemas tecnológicos para el análisis de datos. Al abordar estos retos, la universidad podrá fortalecer aún más su capacidad para responder a las demandas del entorno y para cumplir con su misión de formar profesionales comprometidos con la transformación educativa y social.

El compromiso de la institución con la mejora continua es evidente, y su avance en esta dirección será clave para consolidar su liderazgo en el sistema estatal y nacional de educación superior. Con una visión estratégica y un enfoque colaborativo, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 está bien posicionada para enfrentar los desafíos del siglo XXI y contribuir al desarrollo sostenible de su región y del país en su conjunto.

## **ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS EN LA MEJORA CONTINUA**

### **Criterios transversales**

#### **Criterio de compromiso con la responsabilidad social**

##### Contexto

La responsabilidad social en la educación superior se conceptualiza como la capacidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) para generar impactos positivos en su entorno social, económico, político y ambiental, orientando su quehacer hacia la sostenibilidad y el bienestar colectivo. En México, esta dimensión adquiere particular relevancia dado el marco de desigualdad estructural y los desafíos vinculados a la Agenda 2030 de la ONU.

El sistema estatal y el nacional han identificado problemáticas como la inequidad en el acceso a la educación, la desvinculación entre la oferta educativa y las necesidades sociales y laborales, y el rezago en prácticas sostenibles. Informes de organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) subrayan la necesidad de transformar a las IES en actores estratégicos para el desarrollo social (ANUIES, 2019). Además, los planes de desarrollo estatal y federal, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, recalcan la educación

como un motor para la equidad social y el desarrollo sostenible (Gobierno de México, 2019).

### Expectativas

Se espera que las IES mexicanas, y en particular la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, se alineen con políticas como el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 para generar un impacto significativo en las comunidades. Esto implica fortalecer su compromiso con problemáticas como la exclusión educativa, el cambio climático y la pobreza. También se busca que estas instituciones adopten modelos educativos que incluyan y que fomenten la equidad de género, la multiculturalidad y la innovación social, contribuyendo directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como la educación de calidad (ODS 4), la igualdad de género (ODS 5) y la acción climática (ODS 13).

En términos estratégicos, las IES deben desarrollar políticas que integren la formación académica con prácticas de servicio social relevantes, investigaciones orientadas a resolver problemas comunitarios y proyectos que promuevan el desarrollo regional sostenible. La Unidad 282 tiene el reto de consolidarse como un modelo que no solo forme profesionales de la educación, sino que también active un cambio social tangible.

## Realizaciones

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha implementado varias iniciativas orientadas al compromiso social. Entre ellas destacan:

1. **Proyectos de vinculación comunitaria:** Se han llevado a cabo actividades que integran a estudiantes y docentes con comunidades locales para abordar problemas como el rezago educativo y la falta de acceso a recursos tecnológicos. Estas experiencias no solo fomentan el aprendizaje práctico, sino también el fortalecimiento del tejido social.

2. **Integración de la sostenibilidad en el currículo:** La universidad ha promovido la incorporación de temas de desarrollo sostenible en sus planes de estudio, alineándose con los principios de la Agenda 2030. Esto incluye cursos y talleres sobre educación ambiental y justicia social por medio de conferencias a sus estudiantes.

3. **Participación en programas estatales y federales:** La Unidad 282 ha colaborado en iniciativas como el Movimiento Nacional por la Alfabetización y Educación (MONAE) y proyectos del Consejo de Ciencia y Tecnología como lo es Somos el Cambio, que buscan soluciones innovadoras a problemas regionales.

4. **Fomento de la inclusión:** A través de programas de becas y apoyo a grupos vulnerables, la institución ha avanzado hacia la equidad en el acceso a la educación superior.

Logros

El impacto de estas acciones es significativo en varios aspectos:

- **Impacto en la comunidad:** Los proyectos de vinculación han mejorado las condiciones educativas de las comunidades atendidas, promoviendo la inclusión y la equidad. Por ejemplo, en las zonas de alta marginación atendidas, se ha reducido el índice de analfabetismo en poblaciones específicas a través del MONAE.
- **Sensibilización ambiental y social:** La integración de la sostenibilidad en el currículo ha sensibilizado a estudiantes y profesores sobre la importancia de abordar desafíos como el cambio climático y la pobreza. Esto ha resultado en proyectos innovadores liderados por estudiantes para promover prácticas sostenibles en sus comunidades como el cuidado del agua potable.
- **Colaboración interinstitucional:** La participación activa de la Unidad 282 en programas estatales y nacionales ha fortalecido su rol como un actor clave en el desarrollo regional, demostrando el impacto transformador de la educación superior cuando se coordina con políticas

públicas participando con sus docentes investigadores en los diversos programas que se implementan en el Estado.

- **Reconocimientos institucionales:** La universidad ha sido reconocida por su compromiso social y sostenibilidad, lo que refuerza su legitimidad y capacidad de influencia en el ámbito educativo.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 con la responsabilidad social es un proceso en constante evolución, que refleja la capacidad de las IES de México para transformarse en agentes de cambio social. Las políticas y estrategias implementadas, aunque todavía enfrentan desafíos, han generado avances significativos hacia una educación más inclusiva, equitativa y sostenible, contribuyendo de manera tangible a la Agenda 2030 y al desarrollo regional. Es esencial continuar fortaleciendo estos esfuerzos mediante una mayor inversión en infraestructura, formación docente y alianzas estratégicas con los sectores público y privado.

## **Criterio de equidad social y de género**

### Contexto

La equidad social y de género en el ámbito de la educación superior es un desafío de primer orden, orientado a garantizar un entorno inclusivo, justo y respetuoso que permita a todas las personas desarrollar su potencial. En México, esta cuestión ha sido abordada desde diferentes niveles normativos y operativos. A nivel nacional, la Ley General de Educación y el marco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia enfatizan la necesidad de prevenir, atender y erradicar la discriminación y la violencia de género en todos los ámbitos, incluido el educativo (Cámara de Diputados, 2022). Además, los compromisos internacionales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), refuerzan la obligación de las Instituciones de Educación Superior (IES) de promover Políticas que garantizan la equidad y la inclusión.

En este marco, las IES, como la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, desempeñan un papel fundamental al ser espacios de formación de futuros líderes y docentes. A pesar de los avances, persisten retos como la falta de oficinas especializadas en género dentro de la institución, la implementación parcial de protocolos de prevención y atención de violencia,

y la insuficiencia de recursos económicos para garantizar programas permanentes de sensibilización y acción afirmativa.

El Proyecto de Equidad de Género presentado ante el Consejo Estatal de Planeación para la Educación Superior (COEPES) ha surgido como una respuesta a estos desafíos. Este proyecto tiene como objetivo consolidar un modelo transversal que garantice la incorporación de la perspectiva de género en todas las dimensiones del quehacer educativo y administrativo de las IES del estado.

### Expectativas

El sistema estatal y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 han delineado varias metas en torno a la equidad social y de género. Estas expectativas incluyen:

1. **Creación y fortalecimiento de oficinas especializadas:** Se espera que todas las IES cuenten con unidades de género encargadas de desarrollar políticas, protocolos y estrategias para prevenir la violencia y la discriminación. Estas oficinas deben alinearse con las normativas nacionales e internacionales y estar respaldadas por presupuestos suficientes.
2. **Desarrollo de diagnósticos y estadísticas educativas con perspectiva de género:** Para diseñar estrategias efectivas, es

indispensable contar con datos desagregados que permitan identificar brechas en acceso, permanencia y egreso de los estudiantes, así como en la representación de mujeres en posiciones de liderazgo y en programas académicos no tradicionales.

**3. Implementación de programas de sensibilización y formación:** Se proyecta establecer programas permanentes para visibilizar el sexismo, las desigualdades de género y sus consecuencias en la vida institucional. Estas acciones buscan transformar las prácticas y mentalidades dentro de las comunidades universitarias.

**4. Promoción de entornos libres de violencia y discriminación:** Las instituciones deben garantizar espacios seguros mediante protocolos efectivos y acciones afirmativas que incluyan sanciones claras para quienes transgredan las normativas.

**5. Impulso a la igualdad de género en todas las dimensiones de las IES:** Se espera lograr una mayor representación de mujeres en áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), en cargos de toma de decisiones y en espacios académicos que tradicionalmente han sido dominados por hombres.

**6. Colaboración interinstitucional:** Establecer acuerdos entre IES y otros sectores gubernamentales y sociales para garantizar la efectividad de las políticas y estrategias relacionadas con la equidad social y de género.

## Realizaciones

A lo largo de los últimos años, las IES del sistema estatal y, en particular, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, han implementado diversas acciones en favor de la equidad de género, entre las cuales destacan:

1. **Protocolos institucionales contra la violencia de género:**

La mayoría de las IES han desarrollado protocolos para prevenir, atender y sancionar casos de violencia y acoso sexual. En el caso de la Unidad 282, este protocolo incluye un comité interdisciplinario que brinda seguimiento puntual a cada caso reportado.

2. **Creación de diagnósticos y sistemas de monitoreo:** Se han elaborado diagnósticos sobre la situación de género en la región, identificando patrones de exclusión y discriminación. Estos estudios han sido fundamentales para diseñar políticas más focalizadas.

3. **Capacitación y sensibilización:** La Unidad 282 ha impartido talleres y seminarios sobre equidad de género y prevención de la violencia dirigidos a docentes, estudiantes y personal administrativo. Estos programas han contado con el apoyo de especialistas y organizaciones de la sociedad civil.

4. **Programas de acción afirmativa:** Para reducir las brechas de género, la universidad ha implementado becas específicas para mujeres en

áreas subrepresentadas y ha impulsado campañas de promoción de estas carreras entre los estudiantes de nivel medio superior.

5. **Colaboraciones estratégicas:** La Unidad 282 ha establecido alianzas con otras universidades y organismos gubernamentales para intercambiar buenas prácticas y fortalecer su capacidad de respuesta ante problemáticas de género.

6. **Fortalecimiento del liderazgo femenino:** Se han promovido políticas internas que priorizan la participación de mujeres en cargos de dirección y coordinación, lo que ha incrementado su representación en espacios clave de toma de decisiones.

### Logros

Los esfuerzos realizados por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 y otras IES del sistema estatal han resultado en avances significativos en materia de equidad de género:

1. **Mayor sensibilización:** Los programas de capacitación han generado cambios perceptibles en las actitudes y prácticas dentro de las comunidades universitarias. Esto se ha reflejado en un aumento en las denuncias de casos de violencia y en una mayor disposición para participar en actividades de promoción de la equidad.

2. **Impacto en los indicadores de género:** Según los datos recopilados por la universidad, ha habido un incremento en el número de mujeres que acceden y completan programas académicos en áreas STEM, así como en su representación en posiciones de liderazgo institucional.

3. **Reconocimiento institucional:** La Unidad 282 ha sido reconocida a nivel estatal por sus esfuerzos en la promoción de la equidad de género, lo que ha fortalecido su reputación como una institución comprometida con la transformación social.

4. **Entornos más seguros:** La implementación de protocolos y la creación de espacios seguros han disminuido la incidencia de casos de violencia y discriminación dentro del campus.

5. **Avances en colaboración interinstitucional:** Los acuerdos entre IES y otras instituciones han potenciado el alcance de las políticas de género, generando un impacto positivo en comunidades más amplias.

6. **Contribución a la Agenda 2030:** Las emprendidas por la universidad están alineadas con los ODS y representan pasos concretos hacia la construcción de un sistema educativo más equitativo y sostenible.

El criterio de equidad social y de género constituye un componente esencial para el desarrollo integral de las Instituciones de Educación Superior. La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, en coordinación

con el sistema estatal y nacional, ha avanzado de manera significativa en la implementación de políticas y programas que promueven la igualdad de género. A pesar de estos avances, persisten desafíos que requieren una atención continua y una mayor inversión de recursos. Consolidar estos logros será clave para transformar a las IES en espacios verdaderamente inclusivos y equitativos que contribuyan al bienestar social y al cumplimiento de los compromisos globales.

### **Criterio inclusión**

#### Contexto

La inclusión en la educación superior es un componente fundamental para garantizar que todas las personas, independientemente de sus características sociales, culturales, económicas o físicas, tengan acceso a una formación de calidad. En el contexto mexicano, la inclusión educativa enfrenta diversos retos derivados de la desigualdad estructural, la discriminación histórica y la falta de infraestructura y recursos adaptados para poblaciones vulnerables, como personas con discapacidad, comunidades indígenas, estudiantes migrantes, y aquellos en situación de pobreza extrema.

A nivel nacional, la inclusión educativa se articula en torno a normativas como la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que establece la obligación de las instituciones educativas de promover entornos accesibles, respetuosos y adaptados a la diversidad. Este marco normativo está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, y el ODS 10, que apunta a reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos (ONU, 2015).

En el estado de Tamaulipas y en particular en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, los esfuerzos por la inclusión se han enfocado en identificar las barreras que enfrentan los estudiantes y diseñar estrategias para superarlas. Sin embargo, aún persisten brechas significativas, como el acceso desigual a tecnologías digitales, la falta de capacitación docente en metodologías inclusivas y tecnológicas así como una limitada colaboración interinstitucional para abordar de manera integral los desafíos de la inclusión.

### Expectativas

El sistema estatal y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 tienen como objetivo convertirse en modelos de inclusión educativa. Para ello, se han planteado las siguientes metas:

1. **Acceso universal:** Garantizar que ningún estudiante sea excluido del sistema educativo debido a barreras económicas, culturales, sociales o físicas. Esto incluye la eliminación de obstáculos arquitectónicos y la provisión de becas y apoyos económicos.

2. **Adopción de prácticas educativas inclusivas:** Promover la capacitación docente en estrategias pedagógicas que atiendan a la diversidad, como el diseño universal de aprendizaje (DUA) y la educación intercultural.

3. **Infraestructura adaptada:** Desarrollar instalaciones accesibles para personas con discapacidad, incluyendo herramientas tecnológicas y materiales educativos en diversos formatos (Braille, audio, entre otros).

4. **Colaboración interinstitucional:** Establecer alianzas estratégicas entre instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales para unificar criterios y acciones en favor de la inclusión.

5. **Monitoreo y evaluación del progreso:** Diseñar y aplicar indicadores específicos para medir el estado de avance en materia de inclusión, considerando aspectos como la tasa de acceso, permanencia y egreso de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.

6. **Sensibilización y cambio cultural:** Fomentar una cultura institucional que valore la diversidad y promueva la equidad en todas sus dimensiones, combatiendo el estigma y los prejuicios.

## Realizaciones

En los últimos años, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, en coordinación con el sistema estatal de educación, ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer la inclusión:

1. **Capacitación docente:** Se han implementado programas de formación para profesores en metodologías inclusivas, incluyendo talleres sobre educación intercultural, atención a estudiantes con discapacidad. Esto ha permitido que los docentes adquieran herramientas para atender a la diversidad en sus aulas.

2. **Adaptación de infraestructura:** En colaboración con autoridades estatales y federales, la universidad ha realizado adecuaciones en su infraestructura para garantizar la accesibilidad. Estos incluyen rampas, señalización y espacios de estudio adaptados.

3. **Acceso a tecnologías inclusivas:** La Unidad 282 ha establecido un centro de recursos tecnológicos para la inclusión, donde estudiantes con discapacidad tienen acceso a la información necesaria en los formatos que se requieran.

4. **Programas de becas:** Se han creado esquemas de apoyo económico dirigidos específicamente a estudiantes de comunidades indígenas, personas con discapacidad y aquellos en situación de

vulnerabilidad económica. Esto ha permitido aumentar las tasas de matriculación y retención.

5. **Colaboraciones interinstitucionales:** La universidad ha establecido convenios con organismos lo que ha fortalecido la capacidad institucional para atender las necesidades de estos grupos.

6. **Investigación y sensibilización:** A través de proyectos de investigación, la universidad ha generado conocimiento sobre las barreras que enfrentan los estudiantes en su región y ha utilizado estos hallazgos para diseñar programas más efectivos. Asimismo, se han organizado campañas de sensibilización para promover una cultura de respeto y valoración de la diversidad.

### Logros

Los esfuerzos realizados han generado resultados positivos tanto a nivel institucional como en el impacto hacia la comunidad:

1. **Mayor acceso y permanencia:** Las tasas de matrícula de estudiantes provenientes de comunidades indígenas y personas con discapacidad han mostrado un incremento sostenido en los últimos cinco años. Además, las tasas de deserción de estos grupos han disminuido gracias a los programas de apoyo y la mejora en la infraestructura.

2. **Cambio cultural:** Las campañas de sensibilización y los programas de formación han promovido un cambio cultural dentro de la

universidad, reduciendo la discriminación y fortaleciendo el sentido de pertenencia entre estudiantes y docentes.

3. **Reconocimiento externo:** La Unidad 282 ha recibido premios y menciones por sus buenas prácticas en inclusión educativa, lo que refuerza su posicionamiento como una institución comprometida con los valores de equidad y justicia social.

4. **Avances en investigación:** Los proyectos de investigación realizados por la universidad han sido presentados en foros nacionales, contribuyendo a la construcción de conocimiento sobre inclusión educativa en contextos diversos.

5. **Fortalecimiento de alianzas:** Las colaboraciones interinstitucionales han permitido desarrollar programas innovadores, como la creación de cursos extracurriculares en educación inclusiva.

6. **Impacto en la comunidad:** Las acciones emprendidas por la universidad han beneficiado no solo a los estudiantes, sino también a sus comunidades de origen, al fomentar una visión más inclusiva y equitativa de la educación y el desarrollo social.

El criterio de inclusión educativa es esencial para garantizar que las Instituciones de Educación Superior cumplan su misión de ser espacios donde la diversidad sea valorada y promovida. Los avances logrados por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 demuestran el impacto transformador que tienen las políticas inclusivas, tanto en el ámbito

institucional como en el tejido social. A pesar de los logros, es necesario continuar trabajando para cerrar las brechas existentes, con especial énfasis en la sostenibilidad de las estrategias implementadas, la ampliación de recursos y la profundización de la colaboración interinstitucional.

La inclusión no solo es un mandato ético y legal, sino también una condición indispensable para el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Las experiencias y aprendizajes obtenidos en este proceso deben servir como base para fortalecer las políticas de inclusión a nivel estatal y nacional, posicionando a las IES como líderes en la promoción de la equidad y la justicia social.

### **Criterio de excelencia**

#### Contexto

La excelencia en la educación superior es un objetivo fundamental para el desarrollo integral de cualquier sistema educativo. En México, este criterio se articula como un compromiso con la mejora continua de la calidad en los procesos educativos, de investigación y de vinculación con la sociedad. La excelencia no solo implica altos estándares académicos, sino también la capacidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) para

responder de manera efectiva a los desafíos sociales, económicos y tecnológicos del país.

El análisis del sistema estatal y nacional ha identificado varias problemáticas y desafíos en este ámbito. Entre ellos destacan las desigualdades en el acceso a recursos educativos, la brecha entre las necesidades del mercado laboral y los programas de formación, y la limitada transferencia de conocimiento hacia el sector productivo. Estos problemas se agravan en regiones con menor desarrollo económico, donde las IES enfrentan restricciones presupuestales y de infraestructura.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Programa Nacional de Educación establecieron estrategias superiores para promover la excelencia educativa. Estos incluyen la consolidación de programas de evaluación y acreditación, el fortalecimiento de la investigación aplicada y la innovación, y el impulso a la formación docente. En el estado de Tamaulipas, el Programa Estatal de Educación Superior subraya la importancia de alinear las políticas institucionales con estos objetivos nacionales.

#### Expectativas

La visión de futuro del sistema estatal y de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 en relación con la excelencia en la educación superior se centra en varios pilares estratégicos:

1. **Calidad educativa:** Garantizar programas académicos que cumplan con los más altos estándares nacionales e internacionales. Esto implica fortalecer la evaluación y acreditación de programas y mejorar los planos de estudio para hacerlos más pertinentes y adaptados a las necesidades sociales.

2. **Innovación en la enseñanza:** Promover el uso de tecnologías avanzadas y metodologías pedagógicas innovadoras que enriquecen los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto incluye la incorporación de herramientas digitales, simuladores y plataformas de aprendizaje en línea.

3. **Fortalecimiento de la investigación:** Convertir a las IES en motores de generación de conocimiento mediante la promoción de proyectos de investigación que responden a los desafíos regionales y nacionales, fomentando la transferencia tecnológica.

4. **Desarrollo de talento humano:** Mejorar la formación y actualización de docentes, priorizando la capacitación en innovación educativa y metodologías activas.

5. **Vinculación con la sociedad:** Ampliar los mecanismos de interacción con el sector productivo, las organizaciones civiles y el gobierno para garantizar la pertinencia social y económica de la oferta educativa.

6. **Reducción de brechas:** Diseñar estrategias para garantizar que todas las IES, independientemente de su ubicación geográfica, cuenten con

los recursos necesarios para alcanzar estándares de excelencia, cerrando las brechas existentes.

### Realizaciones

En el marco de estas expectativas, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 y el sistema estatal han implementado una serie de acciones para consolidar la excelencia en la educación superior:

1. **Acreditación y evaluación de programas:** En los últimos cinco años, varios programas de la universidad han sido evaluados y acreditados por organismos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Estos procesos han permitido identificar áreas de mejora y elevar la calidad de los programas académicos.
2. **Incorporación de tecnologías educativas:** Se han integrado herramientas digitales en los planes de estudio, como plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) y laboratorios virtuales, que han enriquecido la experiencia educativa de estudiantes y docentes.
3. **Proyectos de investigación aplicada:** La Unidad 282 ha liderado investigaciones orientadas a resolver problemas educativos en la región, como el rezago en la alfabetización y la formación docente en comunidades rurales MONAE.
4. **Capacitación docente:** A través de cursos y talleres, los profesores han recibido formación en metodologías activas como el

aprendizaje basado en proyectos y la enseñanza invertida (flipped Classroom), fortaleciendo su capacidad para ofrecer una educación de calidad.

5. **Alianzas estratégicas:** La universidad ha establecido convenios con empresas, gobiernos locales y organizaciones no gubernamentales para desarrollar proyectos conjuntos, facilitar la inserción laboral de los egresados y fomentar la innovación.

6. **Inversiones en infraestructura:** En coordinación con el gobierno estatal, la Unidad 282 ha mejorado sus instalaciones, incluyendo bibliotecas, laboratorios de inglés y aulas invertidas equipadas con tecnología avanzada.

### Logros

Los esfuerzos realizados por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 y el sistema estatal han generado impactos significativos en la promoción de la excelencia educativa:

1. **Reconocimientos nacionales:** Los programas acreditados han obtenido reconocimientos por su calidad, posicionando a la universidad como un referente en formación docente en el estado y el país.

2. **Mejora en los indicadores de desempeño:** Se ha registrado un aumento en las tasas de titulación y en los resultados de los estudiantes

en evaluaciones externas, lo que refleja una mejora en la calidad de la enseñanza.

3. **Innovaciones pedagógicas:** La integración de tecnologías y metodologías innovadoras ha transformado las dinámicas de aprendizaje, fomentando el pensamiento crítico y la resolución de problemas entre los estudiantes.

4. **Impacto social de la investigación:** Los proyectos de investigación han contribuido a mejorar las condiciones educativas en comunidades vulnerables, demostrando la capacidad de las IES para generar cambios positivos en su entorno.

5. **Incremento en la vinculación:** Los convenios y colaboraciones han fortalecido las relaciones entre la universidad y los sectores productivos, facilitando la empleabilidad de los egresados y el desarrollo de proyectos de impacto regional.

6. **Reducción de brechas:** Las inversiones en infraestructura y la capacitación docente han reducido las desigualdades entre las IES del sistema estatal, acercándose a estándares de excelencia.

El criterio de excelencia en la educación superior es un compromiso que trasciende la calidad académica, al cubrir la capacidad de las IES para responder a las necesidades de su contexto social y económico. Los avances

logrados por la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, en conjunto con el sistema estatal, demuestran que es posible elevar los estándares educativos mediante estrategias integrales y colaborativas.

A pesar de los logros, todavía existen áreas de oportunidad, como la necesidad de fortalecer la inversión en investigación, ampliar la cobertura de las estrategias de innovación y garantizar la sostenibilidad de los programas implementados. La consolidación de la excelencia educativa requiere un esfuerzo continuo, apoyado por políticas públicas coherentes y una visión compartida entre las IES y el sistema estatal.

El futuro de la educación superior en México depende de su capacidad para alinearse con los cambios globales, promover la innovación y reducir las desigualdades. La excelencia no solo es un objetivo en sí mismo, sino una condición indispensable para garantizar una educación pertinente, inclusiva y transformadora.

### **Criterio vanguardia**

#### Contexto

La vanguardia en la educación superior implica mantenerse a la altura de los avances científicos, tecnológicos y sociales, adaptándose continuamente a los cambios y desafíos emergentes. En México, las

Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan retos significativos derivados de transformaciones globales como la digitalización, el cambio climático, la globalización y los cambios en las dinámicas del mercado laboral. Estos desafíos requieren no solo la adopción de tecnologías de punta, sino también la revisión de las prácticas educativas, la gestión institucional y las formas de vinculación con la sociedad.

El sistema estatal y nacional ha identificado áreas clave para abordar estos retos de vanguardia, como la transformación digital, el desarrollo de competencias para la economía del conocimiento, la innovación social y la equidad en el acceso a tecnologías. En Tamaulipas, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 se enfrenta a estos desafíos dentro de un contexto de desigualdades estructurales, brechas digitales y recursos limitados, lo que subraya la necesidad de estrategias adaptativas e innovadoras.

En documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, se establecen objetivos específicos para incorporar procesos de vanguardia en las IES, priorizando la innovación en la enseñanza, el fortalecimiento de la investigación aplicada y la Integración de tecnologías disruptivas. Estos lineamientos proporcionan un marco estratégico para que las instituciones

no sólo se adapten, sino también lideren los cambios en sus respectivos contextos.

### Expectativas

El sistema estatal y la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 tienen expectativas claras respecto a la incorporación de vanguardia en la educación superior. Estas metas se estructuran en torno a los siguientes puntos:

1. **Transformación digital:** Implementar tecnologías avanzadas en todos los niveles de operación institucional, desde la gestión administrativa (RENACE) hasta los procesos de enseñanza-aprendizaje (Aulas virtuales). Esto incluye la adopción de plataformas educativas digitales, herramientas de análisis de datos y sistemas de automatización.
2. **Desarrollo de competencias del siglo XXI:** Garantizar que los estudiantes egresen con habilidades críticas, como pensamiento analítico, resolución de problemas, alfabetización digital, y capacidades para el trabajo colaborativo en contextos inter y transdisciplinarios.
3. **Innovación en la gestión:** Crear procesos administrativos flexibles y orientados a la innovación, capaces de adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno. Esto requiere liderazgo institucional con una visión estratégica de largo plazo.

4. **Promoción de la equidad tecnológica:** Reducir las brechas digitales mediante la provisión de infraestructura tecnológica y programas de capacitación, asegurando que todos los estudiantes y docentes puedan acceder a las herramientas necesarias para participar en los procesos de vanguardia.

5. **Fomento de la investigación y transferencia tecnológica:** Potenciar la investigación aplicada y la innovación como motores de desarrollo social, económico y ambiental, con un enfoque particular en los desafíos regionales.

6. **Colaboración interinstitucional:** Establecer alianzas con otras IES, sectores productivos y organismos gubernamentales para compartir recursos, conocimientos y estrategias, creando un ecosistema de innovación.

### Realizaciones

En los últimos años, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, en coordinación con el sistema estatal, ha llevado a cabo diversas acciones para posicionarse como un referente en vanguardia educativa:

1. **Transformación digital:** La institución ha implementado un sistema de gestión académica y administrativa completamente digitalizado, facilitando procesos como inscripciones, seguimiento académico y generación de informes(RENACE). Además, se han incorporado plataformas

de aprendizaje en línea, cómo Classroom y Microsoft Teams (Office 365), para diversificar las modalidades educativas.

2. **Incorporación de tecnologías emergentes:** Se han desarrollado laboratorios equipados con computadoras de alto rendimiento y acceso a internet. Estas tecnologías permiten a los estudiantes experimentar con métodos de enseñanza innovadores.

3. **Capacitación tecnológica:** A través de talleres y cursos, los docentes han sido capacitados en el uso de tecnologías educativas y metodologías, lo que ha fortalecido su capacidad para impartir clases en entornos híbridos y virtuales.

4. **Investigación y desarrollo:** La universidad ha liderado proyectos de investigación centrados en la innovación educativa, incluyendo estudios sobre el impacto de las tecnologías digitales en el aprendizaje y el diseño de herramientas pedagógicas basadas en inteligencia artificial.

5. **Estrategias para la equidad digital:** Se han distribuido licencias de Microsoft Office 365, a la totalidad de estudiantes de la universidad, además de establecer convenios con proveedores de internet para garantizar la conectividad de los alumnos en toda el área universitaria.

6. **Espacios colegiados de análisis:** La universidad ha creado comités especializados en innovación y transformación digital, donde se analizan las tendencias globales y se diseñan estrategias adaptadas al contexto local.

7. **Colaboraciones estratégicas:** Se han firmado acuerdos con empresas tecnológicas, como Microsoft y Google, para acceder a recursos y capacitaciones en tecnologías de vanguardia.

### Logros

Los esfuerzos realizados han dado lugar a importantes avances en la incorporación de procesos y herramientas de vanguardia en la universidad y el sistema estatal:

1. **Modernización de la gestión institucional:** Los sistemas digitalizados han mejorado significativamente la eficiencia administrativa, reduciendo tiempos de espera y errores en procesos críticos como inscripciones y manejo de expedientes académicos.

2. **Transformación pedagógica:** La integración de tecnologías emergentes ha enriquecido los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentando la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas en los estudiantes.

3. **Aumento de la equidad tecnológica:** Las estrategias para reducir las brechas digitales han permitido que un mayor número de estudiantes acceda a herramientas tecnológicas.

4. **Reconocimientos externos:** La universidad ha recibido menciones por sus iniciativas en transformación digital e innovación educativa, consolidando su liderazgo en este ámbito.

5. **Impacto en la sociedad:** Los egresados de la universidad han demostrado competencias sólidas en el uso de tecnologías digitales, lo que mejoró ha sus oportunidades laborales y su capacidad para contribuir al desarrollo de sus comunidades.

6. **Incremento en la colaboración interinstitucional:** Las alianzas con empresas tecnológicas y otras IES han potenciado el alcance y la efectividad de las estrategias implementadas, facilitando el acceso a recursos avanzados.

7. **Producción científica:** Los proyectos de investigación en innovación educativa han generado publicaciones en revistas especializadas, fortaleciendo la reputación académica de la institución y aportando al conocimiento en el campo.

El criterio de vanguardia en la educación superior es crucial para garantizar que las IES se mantengan relevantes y respondan eficazmente a los desafíos del siglo XXI. La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha demostrado un compromiso firme con este criterio, adoptando tecnologías

avanzadas, innovando en la gestión institucional y promoviendo una cultura de investigación y aprendizaje continuo.

A pesar de estos logros, persisten retos que requieren atención, como la necesidad de fortalecer la sostenibilidad de las estrategias implementadas, cerrar las brechas tecnológicas entre las IES del sistema estatal y mejorar la infraestructura de internet. También es fundamental garantizar que las acciones emprendidas tengan un impacto significativo y medible en los egresados y en las comunidades a las que sirven.

La vanguardia no solo debe entenderse como un fin en sí mismo, sino como un medio para transformar la educación y la sociedad. Las IES deben continuar avanzando hacia un modelo educativo que sea inclusivo, innovador y alineado con los cambios globales, asegurando que todos los estudiantes tengan las herramientas necesarias para enfrentar los retos del futuro.

## **Criterio Innovación social**

### Contexto

La innovación social en la educación superior implica el diseño e implementación de soluciones creativas a problemas sociales, económicos y ambientales, con el objetivo de mejorar el bienestar colectivo y promover el desarrollo sostenible. Este enfoque posiciona a las Instituciones de

Educación Superior (IES) como actores clave en la generación de cambios transformadores en sus comunidades, al vincular la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria con los desafíos sociales.

En México, el sistema estatal y nacional han reconocido el potencial de la educación superior para catalizar la innovación social, abordando problemáticas como la desigualdad, la pobreza, el rezago educativo y los impactos del cambio climático. Documentos rectores como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el Programa Nacional de Educación Superior destacan la necesidad de fomentar la colaboración entre las IES, el sector productivo, el gobierno y las comunidades para maximizar el impacto social de las acciones emprendidas.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, ubicada en Tampico, Tamaulipas, enfrenta estos desafíos en un contexto de desigualdades estructurales y recursos limitados. No obstante, ha demostrado ser un actor relevante en el diseño de estrategias de innovación social que responden a las necesidades específicas de su región, contribuyendo al desarrollo local y regional mediante proyectos de alto impacto.

Expectativas

El sistema estatal y la Unidad 282 tienen expectativas claras en torno a la innovación social, las cuales se estructuran en torno a los siguientes aspectos:

1. **Articulación entre academia y sociedad:** Consolidar un modelo de vinculación que permita a las IES responder directamente a las necesidades de sus comunidades, mediante la aplicación del conocimiento generado en proyectos concretos de innovación social.

2. **Investigación orientada a la solución de problemas:** Fomentar investigaciones que aborden problemáticas sociales prioritarias, como el acceso a la educación, la equidad de género, el desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental.

3. **Desarrollo de competencias para la innovación social:** Formar a los estudiantes con habilidades como pensamiento crítico, liderazgo, emprendimiento y trabajo colaborativo, para que sean agentes de cambio en sus comunidades.

4. **Colaboración interinstitucional:** Establecer alianzas entre las IES, los sectores público y privado, y las organizaciones de la sociedad civil para maximizar los recursos disponibles y generar un impacto más amplio.

5. **Promoción de proyectos sustentables:** Implementar iniciativas que no solo generan beneficios inmediatos, sino que sean sostenibles en el tiempo y replicables en otros contextos.

6. **Reducción de brechas sociales y educativas:** Asegurar que los proyectos de innovación social contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad, particularmente en comunidades marginadas.

7. **Sistematización y evaluación:** Diseñar indicadores claros para medir el impacto de las acciones de innovación social y utilizar estos datos para mejorar continuamente las estrategias implementadas.

### Realizaciones

En los últimos años, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha desarrollado múltiples iniciativas orientadas a la innovación social, destacando las siguientes:

Proyectos de vinculación comunitaria: La universidad ha trabajado directamente con comunidades marginadas en programas de alfabetización (MONAE), formación docente y desarrollo de competencias tecnológicas, adaptados a las necesidades locales.

**Investigación aplicada:** Se han liderado proyectos de investigación sobre temas como el acceso a la educación en comunidades marginadas, el impacto de la migración en el sistema educativo y el uso de tecnologías sostenibles.

**Fomento al emprendimiento social:** A través de talleres y programas específicos, los estudiantes han recibido formación en emprendimiento social, desarrollando proyectos que generan valor económico y social en sus comunidades.

**Creación de redes de colaboración:** La universidad ha establecido alianzas con otras IES, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, lo que ha permitido compartir recursos y conocimientos para desarrollar iniciativas más robustas y con mayor alcance.

**Capacitación docente en innovación social:** Los profesores han sido capacitados en metodologías participativas y en el diseño de proyectos de innovación social, fortaleciendo su capacidad para liderar iniciativas transformadoras.

**Programas de sensibilización:** Se han implementado campañas de concienciación sobre temas críticos como la equidad de género, el cambio climático y los derechos humanos, promoviendo una cultura de compromiso social dentro y fuera de la universidad.

**Evaluación y sistematización de proyectos:** La universidad ha desarrollado herramientas para medir el impacto de sus iniciativas de innovación social, identificando áreas de mejora y replicando las mejores prácticas en otros contextos.

## Logros

Los esfuerzos realizados han dado lugar a avances significativos en la promoción de la innovación social dentro y fuera de la universidad:

**Impacto en las comunidades:** Los proyectos de vinculación han mejorado las condiciones educativas y sociales en comunidades vulnerables, incrementando los niveles de alfabetización, promoviendo la equidad de género y fortaleciendo la cohesión social.

**Formación de agentes de cambio:** Los estudiantes que han participado en proyectos de innovación social han adquirido competencias clave para liderar iniciativas en sus comunidades, contribuyendo al desarrollo local y regional.

**Reconocimientos externos:** La universidad ha tenido menciones por sus buenas prácticas en innovación social, consolidando su reputación como una institución comprometida con el bienestar social.

**Colaboración intersectorial:** Las alianzas establecidas han permitido acceder a recursos financieros, tecnológicos y humanos que han potenciado el impacto de las iniciativas desarrolladas.

**Producción académica:** Los proyectos de investigación aplicados han generado publicaciones en revistas especializadas y presentaciones en foros académicos, contribuyendo al conocimiento sobre innovación social en el contexto mexicano.

**Transformación cultural:** Las campañas de sensibilización y los programas de formación han fomentado una cultura institucional orientada al compromiso social, promoviendo valores como la solidaridad, la inclusión y la sostenibilidad.

**Sostenibilidad de los proyectos:** Varias de las iniciativas implementadas han demostrado ser sostenibles en el tiempo, garantizando beneficios continuos para las comunidades involucradas.

La innovación social representa un eje fundamental para transformar la educación superior en un motor de desarrollo sostenible. La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha demostrado un compromiso sólido con este criterio, liderando iniciativas que vinculan la investigación, la enseñanza y la extensión universitaria con las necesidades de la sociedad. A través de proyectos concretos, la institución ha generado impactos positivos en comunidades vulnerables, fortaleciendo su capacidad para responder a los desafíos sociales y promover el bienestar colectivo.

Sin embargo, persisten retos importantes, como la necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera de los proyectos, ampliar la cobertura de las iniciativas y cerrar las brechas de desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades. Para abordar estos desafíos, es fundamental continuar fortaleciendo la colaboración interinstitucional, mejorar los mecanismos de evaluación y sistematización, y garantizar que las políticas públicas apoyen de manera efectiva los esfuerzos de las IES en el ámbito de la innovación social.

La educación superior tiene el potencial de liderar los procesos de cambio e innovación social que México necesita. Al consolidar su papel como catalizadores del desarrollo sostenible, las IES pueden contribuir significativamente a construir una sociedad más equitativa, inclusiva y resiliente, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las demandas del siglo XXI.

### **Criterio interculturalidad**

#### Contexto

La interculturalidad en la educación superior se entiende como la capacidad de integrar la riqueza y diversidad cultural, étnica y lingüística en los procesos educativos y administrativos de las instituciones. En México, un

país con una vasta diversidad cultural representada por 68 grupos etnolingüísticos, la interculturalidad es fundamental para promover la equidad, la cohesión social y el desarrollo sostenible.

El sistema estatal y nacional han identificado desafíos relacionados con la exclusión educativa de comunidades indígenas y rurales, la falta de pertinencia cultural en los programas educativos y la limitada representación de la diversidad cultural en las políticas y prácticas institucionales. En este contexto, se han diseñado políticas como el Programa Nacional de Educación Superior y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, que subrayan la necesidad de garantizar el acceso equitativo a la educación superior para todas las comunidades, así como la promoción de prácticas interculturales.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, se enfrenta a estos retos en un entorno que combina la riqueza cultural del noreste de México con desafíos como la marginación económica y el rezago educativo en comunidades indígenas. Esto subraya la importancia de diseñar e implementar estrategias adaptadas al contexto local para asegurar la pertinencia cultural y académica de sus programas.

Expectativas

En el marco de la interculturalidad, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282, en colaboración con el sistema estatal, tiene expectativas específicas que buscan consolidar un modelo educativo incluyente y pertinente:

1. **Políticas de promoción de la interculturalidad:** Diseñar estrategias que integren el respeto, la valoración y el reconocimiento de la diversidad cultural, lingüística y étnica en todos los procesos institucionales.
2. **Acceso equitativo:** Garantizar que las comunidades indígenas y rurales tengan acceso a programas educativos adaptados a sus necesidades, reduciendo barreras económicas, lingüísticas y geográficas.
3. **Pertinencia de los programas educativos:** Asegurar que los planes de estudio reflejen y respondan a las realidades culturales y sociales de las comunidades atendidas.
4. **Fortalecimiento de competencias interculturales:** Formar estudiantes con habilidades para interactuar de manera efectiva en contextos culturales diversos, fomentando el respeto y la inclusión.
5. **Evaluación del impacto:** Implementar sistemas de seguimiento que permitan medir la efectividad de las estrategias interculturales, considerando indicadores como el ingreso, la permanencia, la deserción y el egreso de estudiantes de comunidades indígenas.

6. **Preservación de la riqueza cultural:** Desarrollar programas académicos y proyectos de investigación que contribuyan al mantenimiento y valorización de las culturas locales y sus tradiciones.

7. **Reconocimiento de la diversidad:** Promover iniciativas que visibilicen la riqueza cultural y lingüística de la región, otorgándole valor académico y social.

### Realizaciones

En los últimos años, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha implementado diversas acciones para promover la interculturalidad, destacando los siguientes esfuerzos:

1. **Programas educativos adaptados:** Se han diseñado planes de estudio que incluyen contenidos sobre historia, lenguas y tradiciones indígenas, garantizando una mayor pertinencia cultural en la formación de los estudiantes.

2. **Becas para comunidades indígenas:** En colaboración con el sistema estatal, se han otorgado apoyos económicos a estudiantes provenientes de comunidades indígenas, incrementando su acceso a la educación superior.

3. **Proyectos de preservación cultural:** La universidad ha liderado investigaciones y actividades culturales enfocadas en el fortalecimiento del patrimonio cultural.

4. **Capacitación en competencias interculturales:** Los docentes han recibido formación en interculturalidad, lo que les ha permitido desarrollar prácticas pedagógicas inclusivas y adaptadas a la diversidad cultural de los estudiantes.

5. **Espacios de diálogo intercultural:** Se han creado foros y eventos académicos donde estudiantes y comunidades comparten sus experiencias culturales, fomentando el aprendizaje mutuo y el respeto por la diversidad.

6. **Seguimiento de indicadores educativos:** La universidad ha implementado sistemas para monitorear el ingreso, la permanencia y el egreso de estudiantes de comunidades indígenas, lo que ha permitido identificar áreas de mejora y diseñar estrategias específicas.

7. **Colaboración interinstitucional:** La universidad ha establecido alianzas con otras IES, organizaciones gubernamentales y ONG para desarrollar proyectos conjuntos que promuevan la interculturalidad y la equidad educativa.

## Logros

Los esfuerzos de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 han generado resultados positivos en la promoción de la interculturalidad:

1. **Incremento en el acceso:** Las becas y apoyos económicos han aumentado significativamente la matrícula de estudiantes indígenas, reduciendo las brechas de acceso a la educación superior.

2. **Pertinencia cultural:** Los planes de estudio y las prácticas pedagógicas adaptadas han mejorado la relevancia y efectividad de los programas educativos, reflejando las necesidades y contextos culturales de las comunidades atendidas.

3. **Preservación del patrimonio cultural:** Los proyectos de investigación y las actividades culturales han contribuido a la documentación y promoción de la identidad cultural de la región.

4. **Cambio cultural institucional:** La capacitación en competencias interculturales ha transformado las prácticas de enseñanza y gestión, creando una cultura institucional más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

5. **Impacto social:** Las acciones conjuntas han mejorado la calidad de vida de las comunidades atendidas, promoviendo el acceso equitativo a la educación y generando oportunidades para su desarrollo socioeconómico.

6. **Reconocimiento externo:** La universidad ha sido reconocida a nivel estatal por sus buenas prácticas en interculturalidad, consolidando su liderazgo en este ámbito.

7. **Fortalecimiento de alianzas:** Las colaboraciones interinstitucionales han ampliado el alcance y la efectividad de las estrategias implementadas, facilitando el intercambio de recursos y conocimientos.

El criterio de interculturalidad en la educación superior es esencial para garantizar que las instituciones reflejen y respondan a la diversidad cultural de sus comunidades. La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha demostrado un compromiso sólido con este criterio, implementando políticas y estrategias que promueven el acceso equitativo, la pertinencia cultural y la preservación del patrimonio cultural.

Sin embargo, persisten desafíos como la sostenibilidad de los proyectos implementados, la ampliación de la cobertura y la reducción de las desigualdades estructurales. Abordar estos retos requerirá una mayor inversión en infraestructura, la consolidación de alianzas estratégicas y el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y seguimiento.

La interculturalidad no solo es un objetivo educativo, sino también una herramienta para construir una sociedad más inclusiva, equitativa y cohesionada. Al consolidar sus estrategias en este ámbito, las IES pueden

desempeñar un papel clave en la promoción de la diversidad cultural como motor de desarrollo social y académico, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la construcción de un México más justo e incluyente.

## **Conclusiones**

La evaluación diagnóstica de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 constituye una herramienta fundamental para analizar su desempeño, identificar áreas de mejora y diseñar estrategias que consoliden su misión como promotora de la educación superior de calidad, inclusiva y socialmente responsable. A través de un análisis exhaustivo de los criterios de **responsabilidad social, equidad de género y social, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad**, se pueden destacar logros significativos, desafíos persistentes y oportunidades de mejora que sitúan a la institución en un camino sólido hacia la transformación educativa y social.

## **Responsabilidad Social: Un Compromiso Transformador**

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 ha demostrado un fuerte compromiso con su entorno social, abordando problemáticas

estructurales como la desigualdad educativa, la exclusión social y el acceso limitado a recursos en comunidades vulnerables. A través de proyectos de vinculación comunitaria y la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus programas académicos, la institución ha generado impactos positivos, aunque todavía enfrenta el reto de ampliar el alcance de estas iniciativas para garantizar una sostenibilidad a largo plazo.

Es fundamental fortalecer las políticas que integren la formación académica con el servicio social, así como evaluar de manera continua los impactos generados en las comunidades atendidas. Este enfoque no solo permite formar profesionistas conscientes de su entorno, sino también consolidar a la universidad como un actor clave en la promoción del bienestar social.

### **Equidad de Género y Social: Avances y Retos Persistentes**

La equidad de género y social es una dimensión crucial que ha sido atendida mediante la implementación de protocolos, programas de sensibilización y la promoción de la representación femenina en espacios de liderazgo. Estas acciones han contribuido a reducir las brechas de género y a fomentar una cultura institucional más inclusiva y respetuosa. Sin embargo, es necesario continuar ampliando estas iniciativas, garantizando recursos financieros y humanos suficientes para su sostenibilidad.

El reto más grande en este criterio es avanzar hacia un enfoque integral que no solo contemple políticas internas, sino que también fomente la colaboración con otras instituciones y sectores sociales. La creación de diagnósticos más precisos y la generación de estadísticas educativas con perspectiva de género son pasos esenciales para evaluar el progreso y rediseñar estrategias cuando sea necesario.

### **Inclusión: Construyendo una Educación para Todos**

En el ámbito de la inclusión, la universidad ha realizado avances significativos al integrar prácticas educativas adaptadas, distribuir dispositivos tecnológicos en comunidades vulnerables y diseñar programas específicos para estudiantes con discapacidad o provenientes de entornos marginados. Estas iniciativas han permitido reducir las barreras de acceso y fomentar una mayor diversidad en las aulas.

A pesar de estos logros, persisten brechas en la infraestructura y en la formación docente para atender de manera más efectiva la diversidad. La adopción de un enfoque holístico que combine tecnología, pedagogía inclusiva y políticas de apoyo financiero será clave para consolidar una educación verdaderamente inclusiva y equitativa.

### **Excelencia: La Búsqueda Continua de la Calidad**

El compromiso con la excelencia se refleja en la acreditación de programas académicos, la capacitación constante del personal docente y la integración de metodologías pedagógicas innovadoras. Estos esfuerzos han mejorado los indicadores de desempeño estudiantil y fortalecido la reputación de la universidad como un referente en la formación docente.

No obstante, es crucial seguir avanzando en la consolidación de mecanismos de autoevaluación que permitan identificar brechas y diseñar planes de mejora continua. Además, es necesario garantizar que estas acciones lleguen de manera equitativa a todas las áreas de la institución, evitando la concentración de recursos en ciertos programas.

### **Vanguardia: Innovación como Motor de Transformación**

En el criterio de vanguardia, la universidad ha dado pasos significativos al incorporar tecnologías emergentes, digitalizar procesos administrativos y pedagógicos, y desarrollar proyectos de investigación aplicada. Estas acciones no solo han modernizado la gestión institucional, sino que también han transformado los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, la sostenibilidad de estas iniciativas depende de la inversión continua en infraestructura tecnológica, capacitación docente y la

reducción de las brechas digitales entre estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos. Asimismo, es importante fortalecer los espacios colegiados para el análisis y la toma de decisiones estratégicas en temas de innovación.

### **Innovación Social: Educación con Impacto**

La universidad ha destacado en su capacidad para vincular la educación con la solución de problemas sociales. A través de proyectos de investigación aplicada y programas de vinculación comunitaria, ha logrado generar impactos positivos en comunidades marginadas, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo local.

El principal desafío en este ámbito es garantizar que estos proyectos sean sostenibles y escalables, asegurando que los recursos invertidos tengan un impacto duradero. También es fundamental sistematizar las experiencias obtenidas para replicar buenas prácticas en otros contextos y fortalecer el papel de la universidad como catalizadora de la innovación social.

### **Interculturalidad: Valorando la Diversidad**

La promoción de la interculturalidad ha permitido a la universidad reconocer y celebrar la riqueza cultural, lingüística y étnica de la región, integrándose en sus programas académicos y actividades institucionales.

Estas acciones han fortalecido la identidad cultural y han creado un entorno más inclusivo y respetuoso.

A pesar de estos avances, es necesario intensificar las estrategias para garantizar que las comunidades indígenas y rurales tengan acceso equitativo a la educación superior. Esto incluye no sólo apoyos económicos, sino también la implementación de programas educativos más pertinentes y la preservación activa de las lenguas y tradiciones locales.

La evaluación diagnóstica de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 muestra una institución comprometida con su misión de formar profesionales de la educación capaces de responder a los desafíos sociales, culturales y económicos de su entorno. Los avances logrados en cada uno de los criterios analizados son testimonio del esfuerzo colectivo de la universidad, sus docentes, estudiantes y personal administrativo. Sin embargo, también es evidente que persisten desafíos que requieren atención prioritaria para consolidar los logros alcanzados y garantizar un impacto más amplio y duradero.

En este sentido, se proponen las siguientes recomendaciones generales:

1. **Fortalecer la sostenibilidad de las iniciativas:** Asegurar que los proyectos y programas implementados cuenten con recursos suficientes para mantenerse en el tiempo y alcanzar un impacto significativo.

2. **Promover la colaboración interinstitucional:** Fomentar alianzas estratégicas con otras IES, organismos gubernamentales y organizaciones civiles para compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas.

3. **Ampliar los mecanismos de evaluación:** Diseñar sistemas de seguimiento más robustos que permitan medir el impacto de las estrategias implementadas y realizar ajustes basados en evidencia.

4. **Reducir las brechas internas:** Garantizar que todas las áreas de la universidad se beneficien de manera equitativa de las políticas y recursos disponibles, evitando la concentración de oportunidades.

5. **Incentivar la innovación continua:** Crear espacios para el análisis crítico y la generación de nuevas ideas que permitan a la universidad mantenerse a la vanguardia en un entorno cambiante.

6. **Fomentar la inclusión y la interculturalidad:** Ampliar las estrategias para garantizar el acceso equitativo y pertinente de todas las comunidades, especialmente aquellas históricamente marginadas.

### **Análisis de tasas de ingreso y egreso de licenciaturas y maestrías**

(Ver anexo 01)

#### **Tasas para Licenciatura.**

Licenciatura en Intervención Educativa (LIE-02)

- Inscritos totales: 256
- Egresados totales: 189 (74% de los inscritos)
- Titulados totales: 39 (15% de los inscritos; 21% de los egresados)

#### Licenciatura en Pedagogía (LPE-17)

- Inscritos totales: 258
- Egresados totales: 226 (88% de los inscritos)
- Titulados totales: 23 (9% de los inscritos; 10% de los egresados)

Los programas con mayores tasas de egreso son LPE-17 (88%) y LIE-02 (74%).

### **Tasas para Maestrías**

#### Educación Bilingüe

- Inscritos totales: 111
- Egresados totales: 71 (64% de los inscritos)
- Titulados totales: 32 (29% de los inscritos; 45% de los egresados)

#### Innovación Educativa

- Inscritos totales: 797
- Egresados totales: 623 (78% de los inscritos)
- Titulados totales: 155 (19% de los inscritos; 25% de los egresados)

## Educación Básica

- Inscritos totales: 199
- Egresados totales: 159 (80% de los inscritos)
- Titulados totales: 62 (31% de los inscritos; 39% de los egresados)

Innovación Educativa tiene el mayor volumen de inscritos, egresados y titulados, aunque la tasa de titulación es baja (19%).

Las tasas de titulación son significativamente más bajas que las de egreso, indicando posibles dificultades en los procesos de titulación.

### **Análisis de los instrumentos aplicados** (Ver anexo 02)

Predomina significativamente la población femenina (82.2%), lo que sugiere que los programas de estudio atraen mayoritariamente a mujeres. (ver Figura 01)

La Licenciatura en Psicología Educativa y la Maestría en Educación Básica concentran la mayor parte de los estudiantes, seguidas de la Licenciatura en Intervención Educativa. (ver Figura 02)

Dado el predominio de un género en particular, es fundamental capacitar al profesorado para que reconozca y valore las diversas

perspectivas y experiencias de aprendizaje, fomentando así un ambiente educativo más inclusivo y equitativo.

Por lo que se puede diseñar talleres y cursos enfocados en la construcción de aulas interculturales.

Fomentar la investigación sobre las experiencias de aprendizaje de estudiantes de diferentes géneros y orígenes.

Incorporar contenidos curriculares que aborden temas de diversidad e inclusión a través de conferencias magistrales.

Los resultados de una encuesta que indaga sobre la presencia de discapacidades en un grupo de 343 personas. Las opciones de respuesta abarcan diversos tipos de discapacidad, desde las más comunes como visual y auditiva, hasta otras menos frecuentes como trastornos del comportamiento y dislexia. (Ver Figura 03)

### **Observaciones generales:**

- **Baja Prevalencia de Discapacidades:** La mayoría de los encuestados, un 83.7%, reportó no tener ninguna discapacidad.
- **Discapacidad Visual Predominante:** Entre las discapacidades reportadas, la visual es la más frecuente, representando el 13.4% del total.

- **Baja Incidencia de Otras Discapacidades:** Las demás discapacidades, como auditiva, motriz, cognitiva, trastornos del comportamiento y específicas como el síndrome de Meniere o la dislexia mixta, presentan una frecuencia muy baja, por debajo del 3% en todos los casos.

Con la información proporcionada por la gráfica, se puede concluir que la prevalencia de discapacidades en la población encuestada es relativamente baja, siendo la discapacidad visual la más frecuente. Sin embargo, es importante tener en cuenta las limitaciones de la encuesta y realizar un análisis más profundo para obtener una comprensión más completa de la situación.

Los resultados de interculturalidad demuestran (Ver Figura 04):

- **Predominio de Identidades No Mencionadas:** La gran mayoría de los encuestados (98.2%) no se identifica con ninguna de las identidades propuestas, es decir, se consideran a sí mismos como pertenecientes a un grupo mayoritario o sin una identidad cultural marcada en relación a las opciones presentadas.
- **Baja Representación de Identidades Minoritarias:** Las identidades indígenas, afrodescendientes y migrantes presentan una representación muy baja, con menos del 2% de los encuestados identificándose con alguna de ellas.

Con la información proporcionada por la gráfica y cuestionario de muestra, se puede concluir que la mayoría de los encuestados no se identifica con las identidades culturales propuestas. Esto podría indicar una homogeneización cultural o una dificultad para reconocer y expresar identidades culturales diversas. Los resultados de la participación en Proyectos de Innovación Pedagógica, Educativa o Disciplinar (Ver Figura 05) señalan que una de las áreas de oportunidad de la Universidad Pedagógica Nacional es incentivar la participación de los estudiantes, pues solamente el 13.5% de la población de Licenciatura y Maestría indica haberse involucrado en proyectos mayormente de compromiso con la responsabilidad social, seguido de inclusión y equidad social y de género.

Finalmente, se puede identificar otra gran área de mejora, como lo es la participación de los estudiantes en Proyectos de Investigación (Ver Figura 06), ya que solamente el 9.9% señaló participar en este rubro. Al respecto se ha estado trabajando en impulsar acciones para que cada vez sean más los estudiantes que asuman la investigación como parte fundamental de sus programas académicos, por lo que se llevan a cabo conferencias y talleres de temas afines a sus carreras, para despertar el interés social por atender las problemáticas más comunes de sus áreas.

La Universidad Pedagógica Nacional Unidad 282 tiene el potencial de consolidarse como un modelo de educación superior en México, no sólo por su compromiso con la calidad académica, sino también por su capacidad de transformar realidades sociales. Al seguir trabajando de manera estratégica y colaborativa, podrá superar los desafíos actuales y construir un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible para sus estudiantes y las comunidades que atiende.

### Referencias

ANUIES. (2019). *La educación superior en México: Reflexiones y desafíos para el futuro* . Ciudad de México: ANUIES.

Aviña, Carlos (2000). Origen de la educación superior mexicana. Revista Electrónica Sinéctica. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Jalisco, México Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Educación Superior* . Diario Oficial de la Federación.

<https://www.dof.gob.mx/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). *Avances y retos de la equidad educativa en comunidades indígenas*. Ciudad de México: CONEVAL.

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. (2023).

*Marco general del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior* . Secretaría de Educación Pública.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). (2020).

*Informe anual de acreditación*. Ciudad de México: COPAES.

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024* .

Recuperado de <https://www.gob.mx>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para*

*el Desarrollo Sostenible* . Nueva York: ONU.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura (UNESCO). (2021). *Innovación social y educación superior: perspectivas globales*. París: UNESCO.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

(2021). *Educación y transformación digital en América Latina*. París: OCDE.

Secretaría de Educación Pública. (2023). *Lineamientos de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas* . SEP.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024* . Ciudad de México: SEP.

## ANEXOS

### Anexo 01. Estadística.

#### Inscritos, Egresados De La Lie-02

Generación	Inscritos	Egresados	Titulados
1a. 2003-2007	26	21	13
2a. 2004-2008	51	25	15
3ª 2017-2021	28	18	4
4ª 2018-2022	24	13	3
5ª. 2019-2023	23	16	0
6ª- 2022-2026	23	20*	-
7ª. 2023-2027	35	30*	-
8ª. 2024-2028	46	46*	-
<b>Total</b>	<b>256</b>	<b>189</b>	<b>39</b>

#### Inscritos, Egresados De La Lpe-17

Generación	Inscritos	Egresados	Titulados
------------	-----------	-----------	-----------

1a. 2017-2021	29	19	11
2ª. 2018-2022	37	20	9
3ª. 2019-2023	39	25	3
4ª 2020-2024	27	24	0
5ª. 2021-2025	41	24 *	-
6ª. 2022-2026	35	32*	-
7ª. 2023-2027	61	29*	-
8ª. 2024-2028	53	53*	-
<b>Total</b>	<b>258</b>	<b>226</b>	<b>23</b>

(\*) aún están cursando

### Inscritos, Egresados De Maestría En Educación Bilingüe. El Ingles Como Segundo Idioma.

Generación	Inscritos	Egresados	Titulados
1º- 2016-2018	28	19	7
2º.2016-2018	9	7	4
3º.-2017-2019	14	11	9
4ª. 2019 - 2021	15	6	4
5ª 2019 - 2021	12	9	3
6ª. 2020 -2022	20	11	1
7ª. 2022-2024	13	8	4
<b>Total Global</b>	<b>111</b>	<b>71</b>	<b>32</b>

### Inscritos, Egresados Maestría En Innovación Educativa

Generación	Inscritos	Egresados	Titulados
1º- 2002-2004	31	31	15
2º- 2005-2007	37	31	17
3º- 2008-2010	36	32	25
4º- 2010-2012	24	18	9
5º- 2012-2013	28	19	9
6º- 2012--2014	24	17	9
7º- 2013-2015	23	14	5
8º- 2014-2016	14	14	11
9º- 2015-2017	16	16	13
10º. 2015-2017	14	8	6
11º. 2016-2018	12	8	3
12º. 2016-2018	14	9	5
13º. 2017-2019	35	24	6
14º. 2017-2019	25	16	7
15. 2019-2020	19	<b>13</b>	<b>2</b>

16. 2019-2021	28	17	4
17. 2019-2021	38	32	4
18. 2020-2022	20	17	2
19. 2020-2022	24	11	2
20. 2021-2023	60	45 *	1
21. 2021-2023	39	20*	-
22. 2022-2024	28	17*	-
23. 2022-2024	14	14*	-
24. 2023 -2025	24	15*	
25. 2023 -2025	54	49*	-
25. 2023-2025 (ALDAMA)	25	25*	-
26. 2024-2026	21	21*	-
26. 2024-2026 (ALDAMA)	15	15*	-
27. 2024-2026	55	55*	-
<b>Total Global</b>	<b>797</b>	<b>623</b>	<b>155</b>

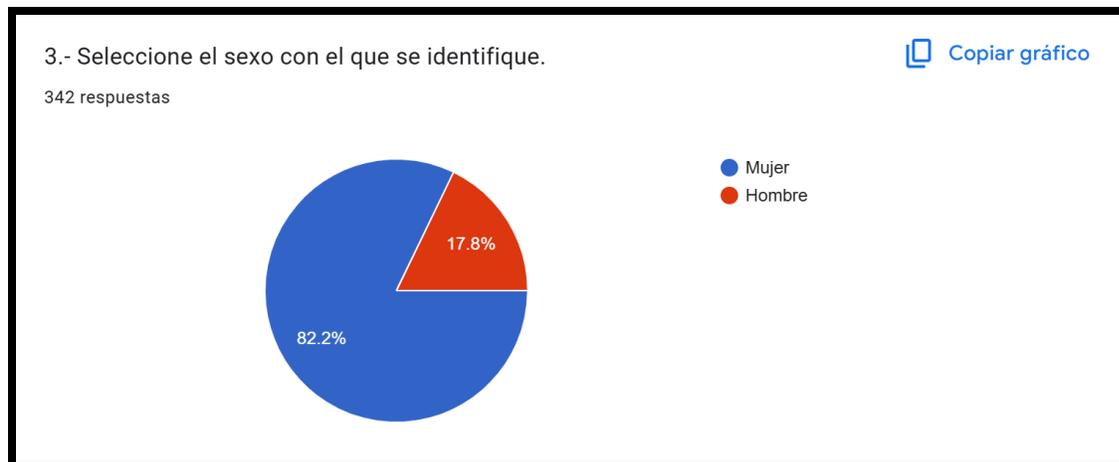
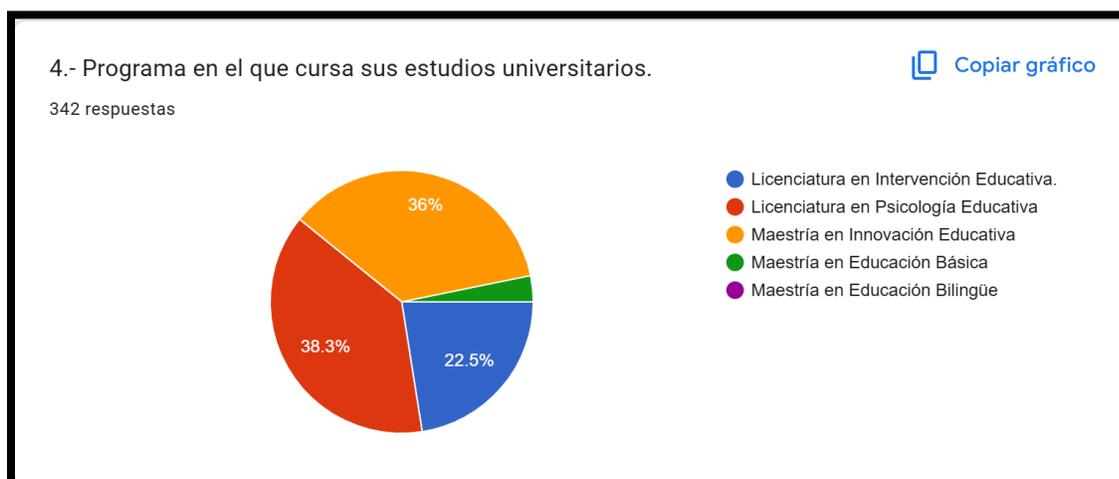
### Inscritos, Egresados Maestría En Educación Básica

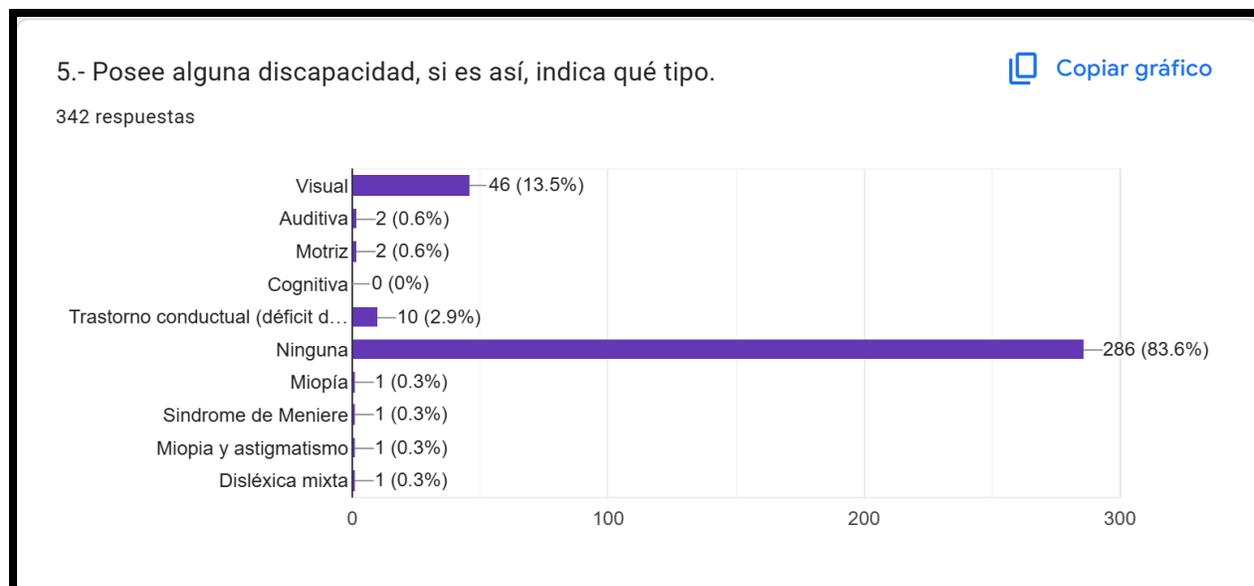
Generación	Inscritos	Egresados	Titulados
1º- 2011-2013	12	11	7
2º- 2013-2015	20	16	10
3º- 2014-2016	34	23	14
4º- 2015-2017	30	25	22
5º- 2015-2017	8	4	1
6º- 2016-2018	12	8	5
7ª. 2018-2020	10	10	2
8ª 2019-2021	8	6	1
9ª. 2022-2024	16	13	-
10ª 2022-2024	17	14	-
11ª. 2024-2026	15	12*	-
12ª. 2024-2026	17	17*	-
<b>Total Global</b>	<b>199</b>	<b>159</b>	<b>62</b>

## Anexo 02

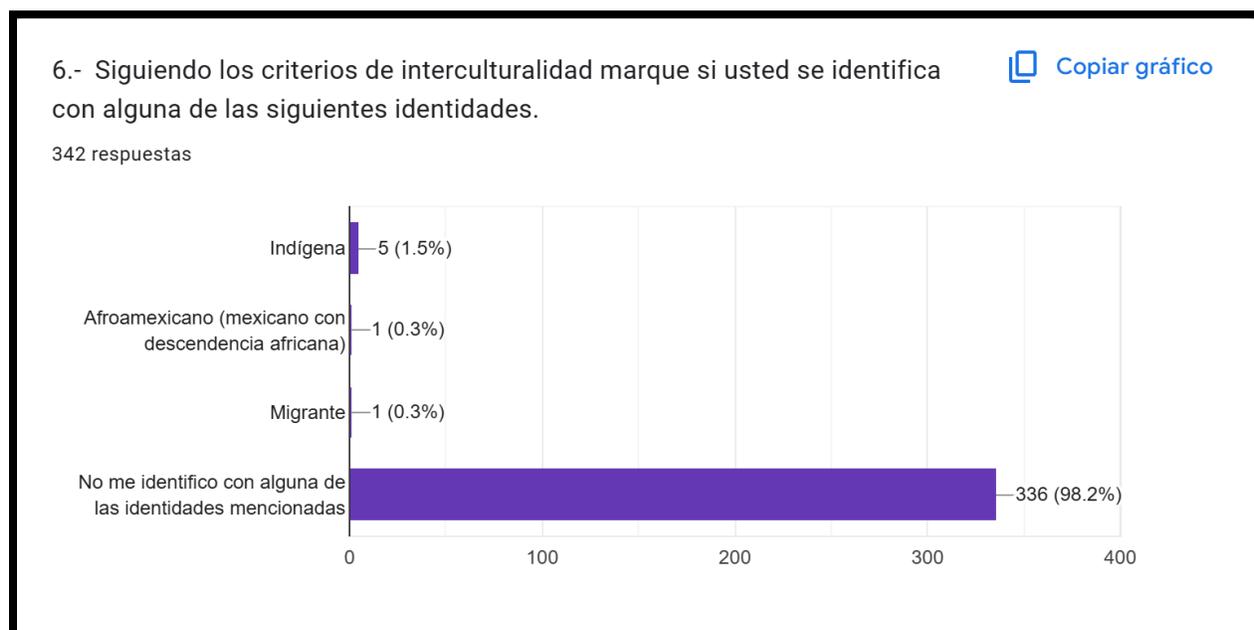
### Cuestionario Para Alumnos Upn Tampico Unidad 282

#### Figura 01

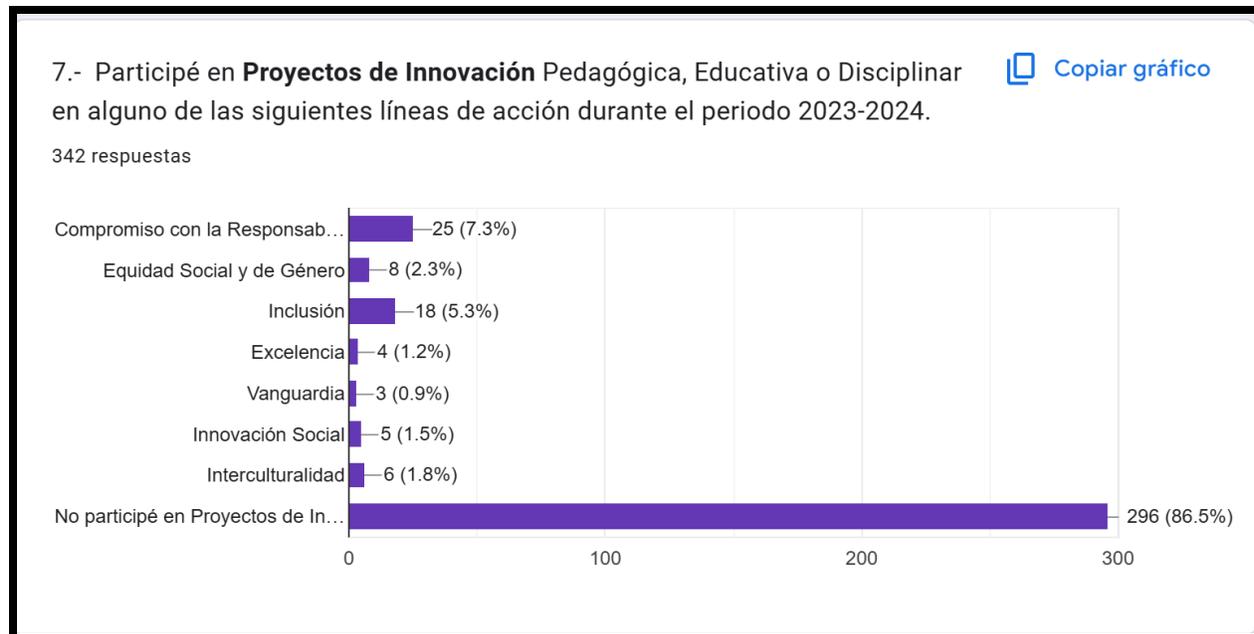
**Figura 02****Figura 03**



**Figura 04**



**Figura 05**



**Figura 06**

